

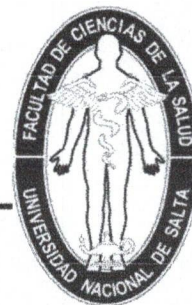


# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N°

162-23

27 MAR 2023

Salta,  
Expediente N° 12.735/22

**VISTO:** La nota presentada por la Maestrando Mercedes Armengol, mediante la cual solicita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Carrera de Postgrado: "Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud", y;

**CONSIDERANDO:**

Que la causante eleva tema de tesis y propone como Directora a la Méd. Lidia Alicia Lage, adjuntando la documentación correspondiente.

Que la Comisión Académica de la Carrera mencionada, a fojas 58, aprueba el tema de tesis y la aceptación de la directora propuesta.

Que la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 59, aconseja dar lugar a la solicitud de la interesada.

Que corresponde realizar el presente acto administrativo conforme a lo establecido en el Reglamento de Tesis de Maestría en Salud Pública, con Mención en Atención Primaria de la Salud - Punto 5° del Anexo III de la Resolución CD N° 085/23.

**POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias,**

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE :**

**ARTICULO 1°:** Aprobar el Tema de Tesis presentado por la Maestrando Mercedes ARMENGOL, D.N.I N° 31.421.983, cuyo título es: **"PREVALENCIA Y CARACTERIZACIÓN DEL USO DE PANTALLAS ELECTRÓNICAS EN MENORES DE 5 AÑOS QUE ASISTEN AL CENTRO DE SALUD N° 31 DE SALTA CAPITAL Y DISEÑO DE GUÍA PARA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR EN EL USO SEGURO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS EN ESTA POBLACIÓN"**, correspondiente a la Carrera de Postgrado " Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud".

**ARTICULO 2°:** Designar como Directora a la Méd. Lidia Alicia LAGE, D.N.I. N° 12.889.316, para guiar el trabajo de investigación.



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -D- N° **163-23**

Salta, 27 MAR 2023  
Expediente N° 12.735/22

**ARTICULO 3°:** Establecer que la maestrando dispondrá de un plazo máximo de 120 (ciento veinte) días corridos desde la notificación de aprobación del Tema de Tesis y la designación de la Directora, para la presentación del Proyecto de Tesis.

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Maestrando Mercedes Armengol, Med. Lidia Alicia Lage (Directora), Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

DGAA
HMC
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa